

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA	
RESPUESTA A OBSERVACIONES	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

Observación 1

“Se solicita a la entidad cargar en la Plataforma el Anexo 1 Anexo técnico.”

Respuesta 1

La Entidad se permite aclarar que, por error no se cargó el anexo 1 anexo técnico, pero a la fecha este ya se encuentra cargado en la plataforma.

Observación 2

“Se solicita aclarar cuál es la longitud total que se debe acreditar la EXPERIENCIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA.”

Respuesta 2

La Entidad se permite aclarar que, para efectos de la acreditación de la experiencia específica obligatoria establecida en el numeral 10.1.1 del Proyecto de Pliego de Condiciones, la longitud total de referencia corresponde a doce kilómetros (12 km), equivalentes a 12.000 metros lineales, de conformidad con el alcance técnico del proyecto de obra objeto de la presente interventoría.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el requisito de experiencia específica corresponde al sesenta por ciento (60 %) de la longitud total establecida, la longitud mínima a acreditar será de siete mil doscientos metros lineales (7.200 ml), equivalentes a 7,20 km.

Lo anterior deberá acreditarse dando cumplimiento igualmente a las demás condiciones técnicas establecidas para la experiencia específica obligatoria en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Observación 3

“Se solicita ampliar el perfil del Director a Especialista en Saneamiento Ambiental ya que es afín al proyecto a vigilar.”

Respuesta 3

La Entidad acoge la observación, considerando que la formación de posgrado en el área de Saneamiento Ambiental guarda relación directa con la naturaleza y alcance del proyecto objeto de interventoría, correspondiente a la culminación, reconstrucción y puesta en funcionamiento de un sistema de acueducto.

En consecuencia, se ampliará el perfil académico requerido para el Director de Interventoría, permitiendo como alternativas de formación de posgrado **Gerencia de Proyectos y/o Saneamiento Ambiental**, manteniendo las demás condiciones establecidas para el cargo.

De igual manera, la modificación será incorporada en el Anexo Técnico y demás documentos definitivos del proceso que correspondan, con el propósito de garantizar

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA	
RESPUESTA A OBSERVACIONES	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

concordancia entre los requisitos de formación académica exigidos al personal y las condiciones técnicas del proyecto.

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Dedicación mensual	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
1	Director de Interventoría	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas Ingeniería Civil	Posgrado en Gerencia de Proyectos y/o Saneamiento Ambiental Nota: no se aceptan diplomados, cursos o seminarios como estudio de posgrado.	20%	6 años	2 años



JUAN-DAVID MORENO RAMIREZ

Secretarios De Planeación